

2.1 Composición del Consejo Fiscal

Dado que el mandato de los Vocales electivos es de cuatro años, y que estos tomaron posesión el 19 de febrero de 2014, en noviembre de 2017 se iniciaron los trámites del proceso electoral que concluyó en abril de 2018. El Excmo. Sr. D. José Manuel Maza Martín, Fiscal General del Estado, llegó a presidir la constitución de la Junta Electoral. Su fallecimiento tuvo lugar unos días después, y determinó la paralización temporal del proceso hasta el nombramiento del Excmo. Sr. D. Julián Sánchez Melgar como nuevo Fiscal General. Durante 2017 continuaron en sus funciones D. Vicente Garrido García, D.^a Ana María Tárrago Ruiz, D.^a Cristina Dexeus Ferrer, D. Eduardo Esteban Rincón, D. Fernando Sobrón Ostos, D.^a María Pilar Sánchez Alcaraz, y D.^a Sofía Puente Santiago, quien en cumplimiento del artículo 2 del Real Decreto 437/1983 actuó como secretaria del Consejo. D. Antonio Roma Valdés y D. Fernando Rodríguez Rey cesaron por pasar a la situación administrativa de servicios especiales el primero y por renuncia del segundo.

Se han mantenido como Vocales natos D. Luis Navajas Ramos, como Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, y D. Fausto Cartagena Pastor, como Fiscal Jefe Inspector de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado.

La Comisión Permanente estuvo integrada por dos de los tres Vocales natos y, además por D. Eduardo Esteban Rincón, D. Fernando Sobrón Ostos y D.^a María Pilar Sánchez Alcaraz.

La Comisión de Igualdad la integraron D.^a Cristina Dexeus Ferrer, D.^a Ana Tárrago Ruiz y D. Fernando Rodríguez Rey. La Comisión de Formación estuvo integrada por los Vocales D. Antonio Roma Valdés y D.^a Sofía Puente Santiago.